



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

| A. DATOS GENERALES   |   |
|--|---|
| CÓDIGO DEL PUESTO  | 09-312-1-MIC02IP-0000951-E-X-F  |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO  | DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE   |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL   | X Designación Directa   |
| B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO  |   |
| I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO  |   |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN   | Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes   |
| RAMA DE CARGO  | Prestación de servicios   |
| <b>TIPO DE FUNCIONES</b>   |   |
| A. NOMBRAMIENTO  | CONFIANZA   |
| B. FUNCIONES   | SUSTANTIVAS   |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO   | DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA  | Dirección General de Autotransporte Federal   |
| <b>II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>  | <p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>   |
| <p>DIRIGIR Y ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA Y DE GRAN PESO, Y DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE ARRASTRE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, ASÍ COMO AQUELLAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TERMINALES DE PASAJEROS Y CARGA, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, ELEVANDO LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS.</p> |   |
| III. FUNCIONES   | DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN<br>¿Qué hace? ¿Para qué lo hace?<br>Cada función integra un conjunto de actividades.<br>VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO   |
| 1  | DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULOS, PARTES, COMPONENTES Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICABLES, ANÁLISIS DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y EXTRANJERA APLICABLE A LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO QUE REGULE LA OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS Y CARGA.                      |
| 2  | CONDUCIR LA ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y SUS MÉTODOS DE PRUEBA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y COADYUVAR EN LA CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL.   |
| 3  | DETERMINAR LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y ACUERDO SECRETARIAL CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MANTENIENDO ACTUALIZADOS LOS PADRONES VEHICULARES, CON OBJETO DE FACILITAR EL CONTROL Y VIGILANCIA DE DICHOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.                       |
| 4  | ACREDITAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PARA APLICACIÓN DE EQUIPOS, PROCESOS, MÉTODOS DE PRUEBA, MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS O TECNOLOGÍAS ALTERNATIVOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.   |
| 5  | CONDUCIR Y SUPERVISAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y EXTRANJERA, Y SU ARMONIZACIÓN CON OTROS MODOS DE TRANSPORTE, A FIN DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO Y ÁGIL QUE REGULE, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS EN LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL, INCREMENTANDO CON ELLO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS. |



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

|    |  |
|----|--|
| 6  | EVALUAR LA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE Y MANEJO DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERADO POR LAS CONVENCIONES Y/O ACUERDOS INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS NACIONALES.   |
| 7  | DICTAR LAS PROPUESTAS PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN E INCREMENTEN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS SUSTENTADAS EN EL MARCO LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LA DESVIACIÓN O USOS INADECUADOS DE ESTOS MATERIALES.   |
| 8  | CONducir y emitir opinión respecto a la revisión de propuestas de ubicación y diseño de terminales, para vehículos de pasajeros y carga, a fin de que se cumplan con las especificaciones de seguridad, servicio y accesibilidad, de conformidad con lo establecido en las leyes, reglamentos y normas aplicables en la materia.   |
| 9  | DICTAR LOS LINEAMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE UBICACIÓN Y DISEÑO DE TERMINALES, PARA VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y CARGA, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD, SERVICIO Y ACCESIBILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.  |
| 10 | CONducir y evaluar los criterios de las instalaciones y accesorios con que deben contar las terminales de pasajeros, mediante el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia, con la finalidad de que presten sus servicios con eficiencia, seguridad y confort en beneficio de sus usuarios.  |
| 11 | CONducir las reuniones del comité consultivo nacional de normalización de transporte terrestre (CCNN-TT) y sus diferentes subcomités de normalización, mediante el desarrollo de la logística de las reuniones, e integración de los trabajos de normalización que se presenten para su estudio y aprobación, de conformidad con el procedimiento que establece la ley federal sobre metrología y normalización y su reglamento.             |
| 12 | DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE NORMALIZACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SUS DIFERENTES SUBCOMITÉS, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR TRANSPARENCIA A LOS DIVERSOS SECTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA NORMATIVA.   |
| 13 | INFORMAR ACCIONES Y RESULTADOS A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, SOBRE TEMAS NORMATIVOS MENCIONADOS EN LAS DISTINTAS REUNIONES, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE REGLAS Y NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTOS, CON OBJETO DE DETERMINAR Y ESTABLECER MEDIDAS NECESARIAS SUBSECUENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE TRABAJOS PROGRAMADOS.  |
| 14 | AUTORIZAR LOS ESQUEMAS DE COORDINACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN PARA LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA EL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, A TRAVÉS DE LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURÍDICA A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.  |
| 15 | DICTAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS INHERENTES A LA APROBACIÓN DE LAS UNIDADES DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FÍSICO MECÁNICAS, EMISIONES CONTAMINANTES Y DE AUTOTANQUES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL SOBRE PETROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, A FIN DAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN. |
| 16 | EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA, HUMANOS Y TÉCNICOS Y DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y DE CALIDAD APLICABLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN.                  |

**IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.**

TIPO DE RELACIÓN:

*Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.*

**INTERNAS: CON LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. EXTERNAS: CON DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO (SEMARNAT, ECONOMÍA, SEDENA, SHCP, ETC.); ASÍ COMO SECTORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, CÁMARAS Y ASOCIACIONES RELACIONADAS CON EL AUTOTRANSPORTE.**

*Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto*



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Característica de la información:

**V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO**

Actos de autoridad específicos del puesto.

Puestos subordinados.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto.

Trabajo de alta especialización.

Trabajo técnico calificado.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

\*ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.  
\*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE TERMINALES; SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE Y SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DEL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS.  
\*INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, ELEVANDO LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIO, A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.  
\*REQUIERE CONOCIMIENTO EN DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN AUTOTRANSPORTE FEDERAL; LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; MEJORA REGULATORIA; REGULACIÓN DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL.  
\*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO AVANZADO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.□

Debe declarar situación patrimonial.

**C. PERFIL DEL PUESTO**

**I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

NIVEL ACADÉMICO  LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

| ÁREA GENERAL                        | CARRERA GENÉRICA        |
|-------------------------------------|-------------------------|
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | INGENIERIA              |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | AERONAUTICA             |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | ELECTRICA Y ELECTRONICA |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | MECANICA                |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA             | INGENIERIA CIVIL        |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | DERECHO                 |
| CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS | ADMINISTRACION          |

**II. EXPERIENCIA LABORAL**

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

| ÁREA GENERAL          | ÁREA DE EXPERIENCIA                        |
|-----------------------|--|
| CIENCIAS TECNOLOGICAS | INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS | TECNOLOGIA DE VEHICULOS DE MOTOR           |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS | TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS          |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS | TECNOLOGIA DE LA INSTRUMENTACION           |



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF**  
**UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CIENCIAS TECNOLÓGICAS

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:  FRECUENCIA:  CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:  PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

**IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES**

**CAPACIDADES PROFESIONALES**  
**(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

| Selecciona las capacidades que corresponden a: |                  |   |
|--|------------------|---|
| DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD            | Nivel de dominio | Nombre de la Capacidad Profesional  |
| <input type="checkbox"/>                       | BÁSICO           | ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT |
| <input checked="" type="checkbox"/>            | 5                | NEGOCIACIÓN   |
| <input checked="" type="checkbox"/>            | 5                | LIDERAZGO   |

**OBSERVACIONES:** SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

**NOMBRE Y FIRMA**

**OCUPANTE DEL PUESTO**  
**(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

**JEFE INMEDIATO**

**ESPECIALISTA**

**DGRH o EQUIVALENTE**

FECHA DE APROBACIÓN   
día/mes/año.